

ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Yuraima Matos de Rojas

María Gabriela Mejía

RESUMEN

El fenómeno violencia se está viviendo en todos los ámbitos, siendo necesario abordarlo desde alternativas de solución; más aún, en los espacios educativos, donde se refleja este problema de manera incontrolable y cada vez más preocupante. El docente en su tarea formadora debe hacerse de estrategias y actividades que lo lleven a fomentar la convivencia escolar como alternativa de paz. De allí que el objetivo consiste en "Proponer actividades para el fomento de la convivencia escolar, partiendo de un diagnóstico de la realidad que subyace en los espacios educativos". Metodológicamente abordado desde la investigación descriptiva en la modalidad de proyecto factible en sus fases de diagnóstico, diseño o propuesta y evaluación. Para efecto del artículo se presentan las dos primeras fases: (1) Diagnóstico, realizado desde el enfoque descriptivo, donde se detectaron manifestaciones de agresiones de todo tipo, categorizadas en hostigamiento verbal, hostigamiento físico, hurtos, actos lascivos, evidenciándose la indisciplina, irrespeto, falta de responsabilidad para cumplir con los deberes escolares, además de otras conductas irregulares. (2) Propuesta, que consistió en el diseño de una serie de actividades para fomentar la convivencia escolar, y con ella, la transición de una cultura de violencia a una cultura de paz. Ésta se implementó en la Escuela Bolivariana "Agua Blanca", durante el periodo académico 2013-2014. **Palabras clave:** Convivencia escolar, actividades recreativas, violencia escolar, valores, cultura de paz.

ABSTRACT

The violence phenomenon being experienced in all areas, still needs to be addressed from alternative solutions, indeed, in educational spaces, which reflects this problem uncontrollably and growing concern. The teacher in this task should be forming strategies and activities that lead to foster school life as peaceful alternative. Hence, the purpose is "to propose activities for the promotion of school life, based on a diagnosis of the reality underlying educational spaces." Methodologically structured in three phases: diagnostic, design or proposal and evaluation. For purposes of the article presents the first two phases: (1) Diagnosis, made from the qualitative approach, where demonstrations were detected threats of all kinds, categorized into verbal harassment, physical harassment, theft, acts of lasciviousness, showing indiscipline, disrespect, lack of responsibility to comply with homework, and

other misconduct. (2) Proposal, we designed a series of activities to promote school life, and with it, the transition from a culture of violence to a culture of peace. Proposal to be implemented in the first semester of the school year and will be evaluated during the process.

Keywords: Coexistence school, recreation, school violence, values, culture of peace.

Introducción

La violencia es un fenómeno que actualmente y a nivel mundial está afectando en la sociedad, perturbando de manera muy particular el ambiente escolar, pues además de ser un factor que afecta el desempeño académico y la calidad de la enseñanza, ella contribuye a configurar tal como lo asevera Abramovay (2005: 53) “un ambiente escolar hostil que perjudica las relaciones entre las personas que componen la escuela y que dificulta la socialización en valores de convivencia pacífica, que privilegien el diálogo y la conciliación”.

Dicha violencia, expresan Hernández, Martínez y Torres (2006) posee múltiples manifestaciones concretadas en determinadas acciones de los individuos en daño directo o indirecto contra otras personas, las cuales van desde agresiones verbales o no verbales, comportamientos agresivos y conflictos interpersonales-sociales hasta psicológicos. De este último, señalan los referidos autores, se desprende la agresión verbal, que puede ocasionar situaciones de mayor conflicto entre estudiantes, como es el caso de los sobrenombres y el irrespeto, lo que pareciera ser una constante en las interrelaciones sociales; tanto, dentro como fuera del aula.

Estas manifestaciones, expresa Arias (2009) llevan explícito un lenguaje caracterizado por ser agresivo, de intimidación, amenaza, rivalidades y de vocabulario soez, el cual aparece escrito en diversos lugares del entorno donde se desenvuelven los implicados, a saber: baños, pasillos, paredes, aulas, pupitres y demás espacios propicios para enviarse mensajes entre sí.

Esto ocasiona rivalidades individuales y de grupo que desencadenan en la violencia física.

Cabe referir, que uno de los tipos de violencia escolar donde se ha centrado la atención en los últimos tiempos es el hostigamiento conocido como bullying, término anglosajón que significa maltrato, intimidación o abuso entre compañeros. Se distingue como un comportamiento prolongado de insulto verbal, rechazo social, intimidación psicológica o agresión física de unos estudiantes hacia otro que se convierte en víctima.

Ante esta realidad, el docente tiene una presencia importante en los casos de violencia escolar, pues al ser espectador de una situación violenta entre estudiantes interviene inmediatamente indagando las causas y aplicando un correctivo. Sin embargo, según Zurita (2007:28), “los docentes hacen relativamente poco para detener la intimidación en las escuelas, opinión que comparten agresores y víctimas”; el citado autor pone de manifiesto que en algunas escuelas los docentes intervienen muy pocas veces en los conflictos de los estudiantes lo que propicia que se incrementen las agresiones.

Venezuela no es la excepción en el incremento de situaciones de violencia escolar, tal como lo refieren Machado y Guerra (2009), que mediante investigaciones realizadas en algunas ciudades del país, se ha detectado hechos de violencia de mayor relevancia, referentes a conductas agresivas físicas en instituciones de Educación Básica y Secundaria. Esto muestra que el fenómeno de la violencia escolar es muy serio y puede ser reflejo de una sociedad violenta que no ha aprendido a solucionar los conflictos de una manera adecuada.

En el Estado Trujillo, la violencia escolar no es la excepción en investigaciones de carácter académico realizadas por Manarez (2012), quien devela la presencia de eventos que constituyen violencia escolar: ausencia de valores, agresiones físicas y verbales, hostigamiento, conflictos de convivencia, amedrentamiento hacia las autoridades educativa, entre otros, lo cual ha desembocado incluso en la suspensión de actividades escolares.

Tales conductas disruptivas o antisociales de los estudiantes, se está convirtiendo en el principal problema educativo que deben afrontar los docentes y toda la comunidad.

Situación que se ha venido observando en algunas instituciones educativas, en especial en la Escuela Bolivariana “Agua Blanca”, estado Trujillo, donde se evidencian indicios de violencia escolar, llamando la atención de los docentes, autoridades educativas y la comunidad, así como de las investigadoras. Realidad que llevó a realizar un estudio diagnóstico, a través de observaciones y un registro descriptivo del accionar de los estudiantes, con el propósito de conocer la situación real de la institución, y así poder proponer algunas actividades que lleven a fomentar la convivencia escolar como alternativa de paz.

Es de resaltar que esta investigación está estructurada en fases, avanzando en la medida que se generan nuevas acciones y resultados. Para efecto del presente artículo se presenta la fase del diagnóstico y la fase de la propuesta. En tal sentido, el **objetivo** es “Proponer algunas actividades para el fomento de la convivencia escolar, partiendo de un diagnóstico de la realidad que subyace en los espacios educativos como alternativa de paz”.

Para ello se comenzó por toda una revisión documental que permitió conocer más en profundidad sobre la temática de estudio.

Fundamentos teóricos

Convivencia escolar

La convivencia implica convivir en armonía unos con otros, es un acto de relación, que supone correspondencia con la familia, vecinos, sociedad, institución u organización, en la que se debe participar en la medida que se comparte cierto espacio. Para Jares (2006), convivir significa vivir unos con otros basándose en unas determinadas relaciones sociales y en unos códigos valorativos, forzosamente subjetivos, en el marco de un contexto social determinado. La convivencia es fundamental en toda sociedad, más aún en el

proceso educativo que implica actitudes y comportamientos respetuosos, positivos, de consenso por parte de todos los sectores de la comunidad escolar.

La finalidad de una convivencia escolar es la formación para una vida social adulta y la mejora del clima escolar. Según Malgesini y Giménez (2000: 78–80), convivencia “significa vivir en buena armonía y, a diferencia del conflicto, tiene una connotación positiva; implica también aprendizaje, normas comunes y regulación del conflicto, no la mera adaptación sin la resolución de éstos, exige adaptarse a los demás y a la situación”. Por lo tanto, habrá que tener flexibilidad, aceptar lo que es diferente, en tanto no es sólo coexistir, requiere de valores compartidos, interdependencia y unión colectiva capaz de integrar la diversidad de los componentes individuales pero sin olvidar el bien común.

En este sentido, Ianni (2005: 2), señala que la convivencia escolar involucra a todos los actores sociales que hacen vida en el desarrollo educativo de los niños, niñas y jóvenes, por lo que hace un llamado e invitación a la participación activa de las familias y comunidad educativa para que ayuden al mantenimiento del buen ambiente escolar. Se trata de establecer lazos y acuerdos donde se establezca un espacio de aprendizaje convivencial, para que en el ámbito social los estudiantes se comporten correctamente y aprovechen las grandes posibilidades de la diversidad humana.

La convivencia escolar implica relaciones armoniosas entre pares, entre los diversos actores de la escuela y comunidad, donde se pongan en práctica valores de convivencia, de respeto, solidaridad, compañerismo, entre otros. En opinión de Ortega (2007), la convivencia no ha de entenderse sólo como la ausencia de violencia, sino principalmente como el establecimiento de relaciones interpersonales y grupales satisfactorias que contribuyan a un clima de confianza, respeto y apoyo mutuo en la institución escolar, potenciando el funcionamiento democrático de la escuela. Esto a su vez, favorecerá también la existencia de relaciones positivas entre los miembros de la comunidad escolar.

La convivencia así planteada reduce de alguna manera los enfrentamientos, limita las acciones de maltrato y resulta satisfactoria para la consecución de los objetivos educativos, y más aún, para aquellos estudiantes con mayor indefensión y vulnerabilidad social. En este sentido, el docente tiene la gran tarea de construir espacios donde puedan compartir los estudiantes no sólo saberes y conocimientos, sino también experiencias, relaciones afectuosas, que lo lleven a formarse integralmente. Pues de esta forma, estaríamos erradicando de alguna manera la violencia escolar que hoy día viene afectando a la población estudiantil.

Violencia Escolar

El término violencia se aplica en todas aquellas situaciones en donde se presenta un conflicto, aunque es importante señalar que no todo conflicto deriva necesariamente en un acto violento, tal como lo asume Redorta (2007). Este es inherente a las relaciones humanas y parte constitutiva del quehacer cotidiano de los individuos: “la violencia es una acción, estado o situación que se genera siempre, y se cualifica de manera exclusiva, en el seno de un conflicto” (p.89).

En la vida diaria, la violencia se produce y reproduce en un tipo determinado de interacciones sociales; a través de una espiral que atraviesa a toda la sociedad, interviene en distintos ámbitos e impacta de diferente manera tanto a las instituciones como a los sujetos. Existen distintos niveles en donde es parte constitutiva de la vida cotidiana, tanto de las relaciones sociales en contextos microsociales como macrosociales.

En ese sentido, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2005), destaca que en las instituciones educativas algunos estudiantes manifiestan comportamientos agresivos y poco tolerantes hacia sus iguales o docentes. Quizás la agresividad o la violencia sean las únicas formas que conocen de solución de problemas o tal vez sean las más efectivas.

Es por ello que Gómez, Zurita, Sánchez, López y Rodríguez (2011), indican que desde los primeros años, el individuo aprende que la violencia es una forma rápida y eficaz de solucionar conflictos, en el marco de un devenir histórico donde se devela un comportamiento aprendido transmitido de una generación a otra a través de canales habituales como familia, escuela, socialización. Su presencia en distintas facetas ha logrado establecer una normalidad que ya no es causa de impresión o de reflexión.

Por lo tanto, el fenómeno de la violencia es parte de un proceso sociocultural que se construye a diario en las instituciones educativas, como parte de las interacciones sociales que en ellas se desarrollan. La escuela es el espacio social, junto con la familia, donde la mayoría de los niños y jóvenes pasan la mayor parte del tiempo de su infancia y adolescencia; por lo tanto, un lugar de múltiples aprendizajes, relativos a destrezas, habilidades instrumentales y a maneras de relacionarse unos con otros. Por lo tanto, la institución escolar se constituye como un espacio relevante de socialización o de incorporación de los individuos a la sociedad.

Una visión particular de la función de la escuela puede extraerse del informe presentado a la Comisión de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) citado por Delors (1996: 7). En dicho documento se plantea que la educación ha de constituirse en “un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia ideales de paz, libertad y justicia social”, todo ello “al servicio de un desarrollo humano más armonioso, más genuino, para hacer retroceder la pobreza, exclusión, incomprensiones, opresiones, guerras, entre otros.

Para ello debiera generarse una sociedad educativa centrada en los cuatro pilares que constituyen las bases de la educación. El primero de ellos se refiere a “aprender a vivir juntos conociendo mejor a los demás; a partir de allí, crear un espíritu nuevo que impulse la realización de proyectos comunes o la solución inteligente y pacífica de los inevitables conflictos” (p. 16). Los

otros tres pilares son “aprender a conocer”, “aprender a hacer” y “aprender a ser”.

Centrado el discurso en “aprender a vivir juntos” o, dicho de otro modo, a “convivir” como se conoce en el diseño curricular vigente en Venezuela, se trata de orientar a los estudiantes a convivir en armonía en la medida que logra y construye un conocer, un hacer y un ser, como condiciones para el desarrollo de la educación efectiva y sin violencia, orientada a la paz y armonía escolar y ciudadana. Pues, la violencia escolar, por tanto, es un problema que perjudica gravemente el proceso de aprendizaje en el aula, así como las relaciones sociales existentes en la misma, tanto entre compañeros como entre estudiantes y docentes.

En Venezuela la violencia esta abordada, tanto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) y Ley Orgánica para Protección del Niño, Niña y al Adolescente (2007), ambas estableciendo los derechos y las garantías que tienen los ciudadanos en cuanto a hechos violentos. El marco legal establece sanciones acorde con el tipo de violencia; sin embargo, en ocasiones esto no funciona en algunas escuelas, debido a que los afectados no denuncian las agresiones

Esto sucede cuando las consecuencias van más allá de lo racional, por ello, es de suma importancia detectar los focos de violencia y agresividad que se estén presentado en las instituciones educativas con el fin de contribuir con el cumplimiento de la ley, en defensa de los derechos humanos fundamentales en el individuo.

Cabe destacar que la Ley Orgánica de Educación (2009), señala que los Consejos Comunales están obligados a contribuir con la formación integral de los ciudadanos, con la formación y fortalecimiento de los valores éticos, con la integración familia–escuela–comunidad, así como con la promoción y defensa de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, el trabajo y la salud. El significado y alcance de estas funciones para la prevención de la violencia escolar es un tema que debe debatirse, orientándose a las diversas actividades socio-

recreativas que desde las instituciones educativas como las comunidades, deben ponerse en práctica para contribuir a disminuir, y por qué no, a erradicarla.

Metodología

El estudio se enmarca en la modalidad de proyecto factible, que según la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, UPEL (2004), consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de grupos sociales. En este caso, se justifica puesto que el objetivo de investigación es Proponer algunas actividades para el fomento de la convivencia escolar, partiendo de un diagnóstico de la realidad que subyace en los espacios educativos como alternativa de paz.

El estudio diagnóstico se correspondió con un diseño de campo, donde se consideró como población a estudiantes de la Escuela Bolivariana “Agua Blanca”, a través de observaciones y registros descriptivos, permitiendo recoger manifestaciones y expresiones desde el accionar de los propios estudiantes. En lo que corresponde a la propuesta, la misma se diseñó tomando como base los resultados del diagnóstico y la sustentación teórica del estudio, generando así un conjunto de actividades que favorecen la participación.

Resultados

1.- **Diagnóstico**; fue realizado a través de observaciones en las aulas de clase y demás espacios del ambiente escolar, permitiendo así categorizar ciertas manifestaciones agresivas, las cuales se representan en el siguiente cuadro 1.

Cuadro 1.- Categorías sobre manifestaciones de violencia

Categorías	Manifestaciones de violencia
-------------------	-------------------------------------

<p>Hostigamiento verbal</p>	<p>Apodos o calificativos: “bruto”, “idiota”, “quedado”, “burlón”, “chismoso”, “cerebrito”, “molestoso/fastidioso”, “usted no sirve”, entre otros. Calificativos que no sólo presenciados por parte de los estudiantes, sino también en algunos docentes, personal de la institución y comunidad.</p> <p>Groserías o palabras obscenas de uno a otro estudiante, hasta de muchos representantes cuando los dejaban o iban a buscar en la escuela.</p> <p>Gritos, de uno a otro estudiante, del estudiante al docente y de éste a los estudiantes. De igual manera, algunos representantes fueron insolentes con sus representados cuando se les comunicaba alguna situación a considerar del estudiante. Incluso se evidenció el maltrato de algunos representantes a otros niños.</p> <p>Burlas; muy común durante el proceso de observación, entre ellas: “eres un bruto”, “tienes orejas de burro”, “que fea(o) estas”, “no estás al día”, “la camisa parece un colete”, cuando el niño lleva los zapatos sucios le decían “llegaste de rodillas”, entre otras.</p>
<p>Hostigamiento físico</p>	<p>Empujar, se observó de uno a otro estudiante, tanto dentro del salón de clase como fuera de la escuela.</p> <p>Golpear; a través de los punta pie, situación que se presenció no sólo entre los varones, sino también entre las niñas, dentro y fuera de la escuela.</p> <p>Amenazar; que muchas veces pasaron del decir o fastidio, al accionar.</p>

Hurtos	Sustracción de materiales escolares , muchas veces eran escondidos para atemorizar a los compañeros. Robo de objetos personales ; entre ellos: lápices, cartera, dinero, cuadernos, otros. Situación a la que no escapa el personal de la institución.
Actos lascivos	Entre niños de la misma edad y entre edades diferentes del mismo sexo. Situación alarmante que conduce al maltrato físico, psicológico y desviación de género. Acto que fueron denunciados por los mismos docentes y referidos a los organismos competentes.

Nota: Información obtenida de la observación; 2012.

El cuadro refleja las categorías emergidas de las observaciones de un conjunto de eventos, donde se aprecia indisciplina, irrespeto entre compañeros y hacia los docentes y personal de la institución; falta de responsabilidad para cumplir con los deberes escolares, hostigamiento verbal, físico y/o psicológico, hurtos, anónimos amenazantes, rechazo a compañeros, disputas dentro y fuera de la escuela, entre grupos ajenos a ella, retos continuos, además de actos lascivos entre niños de igual sexo, así como otras conductas irregulares.

Conviene señalar que la Violencia escolar se manifestó a través del hostigamiento verbal y físico, así como de hurtos, actos lascivos, que conducen a la violencia psicológica, emocional, que muchas veces pasa desapercibido tanto por los docentes, directivos de la institución, y hasta por los padres y representantes. Situación que ha inducido a algunos estudiantes al abandono de sus estudios por las amenazas, golpes, constantes enfrentamientos con compañeros, acoso, burlas, generando esta situación un miedo terrible. Por consiguiente, se sienten desprotegidos, desmotivados y asustados al punto de retirarse de las aulas de clases sin volver nuevamente al recinto estudiantil.

En opinión de Gómez y otros (2011), la lista de abusos como robos, extorsión, golpes y maltrato sobre escolares es larga y se presentan de manera cotidiana en las escuelas, el tema por demás preocupante, lo es más porque parece una historia que se repite, en donde los protagonistas cambian con cada generación, a veces con mayor o menor intensidad, pero no deja de repetirse. De allí la responsabilidad de los docentes como la familia para buscar alternativas de solución y erradicar de alguna manera la violencia en y fuera de la institución.

Ante esta realidad se entrevistaron a algunas docentes sobre la situación, manifestando “ya no sé qué vamos a hacer, la indisciplina de estos niños es muy fuerte, aparte de eso maltratan a sus compañeros y no tenemos ayuda de sus padres”. Así mismo, otra docente señala “yo a veces los pongo a trabajar juntos para que se ayuden uno a otro, pero no se puede, terminan peleando”, otra docente, refiere “son cosas de niños, la edad, esto va a desaparecer con el tiempo, hay que darle tiempo al tiempo”.

Por otra parte, una docente, ante una situación presentada en el salón de clase termina gritando al estudiante, señalando que no lo soporta y lo amenaza con la expulsión del salón. Violencia que viene de parte del docente en una manifestación del ejercicio del poder. Amenaza que se evidenció también por parte de un representante hacia el estudiante, haciéndolo sentir mal ante sus compañeros. Situación que pareciera es muy común al entrar y salir de clase por parte de los padres y representantes; así como de jóvenes que van a buscar a los estudiantes a la hora de salida de clase.

En lo que corresponde a los estudiantes que se comportaron como agresores, indicaron “muchas veces uno actúa así porque si no se la aplican a uno”, “es que a veces uno se aburre, siempre lo mismo”, “no es que uno les quiera hacer daño, es para bromear, lo que pasa es que son tan quedados”, “tienen que ponerse las pilas”. Situación que refleja acoso, hostigamiento hacia sus compañeros, aunque para ellos es en forma de chanza.

Los fenómenos de violencia son de una complejidad extrema, tal como lo señalan Ruíz y García (2010), pues en ella intervienen emociones y sentimientos muy diversos; lo cual vale para aquellos quienes la cometen como para los que la presencian. Desde las evidencias manifestadas, se hizo necesario configurar una serie de actividades que contribuyan a mejorar la convivencia escolar.

2.- Diseño o propuesta de actividades. Las actividades son todas aquellas acciones que se deben poner en práctica para lograr ciertas tareas, metas u objetivos, En este caso nos referimos a las recreativas, como acciones operativas que contribuyan a solventar situaciones de violencia y así fomentar la convivencia escolar en los espacios de la escuela y comunidad. Pues, Hernández (2002) y Redorta (2007), consideran que si la escuela trabaja en colaboración con la familia, la acción realizada en la escuela para mejorar la convivencia y la relación entre los estudiantes, verá sus posibilidades de éxito multiplicadas. En tanto que los niños, niñas y jóvenes percibirán coherencia entre el clima escolar y el familiar.

Es de señalar que durante el proceso educativo los y las docentes tienen la tarea de planificar, por lo que se les solicitó lista de algunas actividades que ellos consideraban se podían poner en práctica para mejorar la convivencia dentro y fuera de las aulas de clase, quienes señalaron algunas, como paseos y juegos. Se les preguntó a los estudiantes qué les gustaría realizar y ellos manifestaron jugar, pasear, compartir actividades con otros niños y con los padres.

Tomando en cuenta lo señalado, se elaboraron una serie de actividades analizadas y discutidas, tales como:

- En las aulas de clase, los docentes en conjunto con los niños y niñas elaborar proyectos de aula relacionados con la convivencia, la paz, el acoso, entre otros surgidos por los propios estudiantes. Se trata de hacer que ellos sean partícipes y protagonistas en la construcción de

los proyectos y así, de ambientes de mayor apertura y de interacción afectiva.

- Realizar actividades culturales, deportivas, religiosas, paseos, en la que se incorporen a los estudiantes, personal de la institución, padres y representantes. Mientras se divierten los niños y niñas, se socializan, consolidan su buena salud y están aprendiendo algo nuevo, dentro de un marco de construcción de valores.
- Trabajar todos los docentes en sus respectivos cursos el valor de la convivencia ciudadana, como eje orientador en las materias que se trabajen.
- Propiciar la participación de todos los actores de la escuela y comunidad para revisión en colectivo del Normativo de Convivencia Escolar actual y sus posibles modificaciones que lleven al compromiso y su puesta en práctica.
- Resaltar en cada una de las actividades que se realicen los valores de convivencia, solidaridad, paz, amor, tolerancia, entre otros.
- Presentar videos conferencias, películas, alusivas a la convivencia, la paz, el trabajo en equipo, así como videos sobre los daños que producen el acoso, la violencia y los abusos sexuales, llevándolos a reflexionar situaciones que se suscitan dentro y fuera de la escuela.
- Promover el diálogo en los salones de clase sobre las diversas situaciones de violencia que se presentan, sugiriéndole a los propios estudiantes las vías de solución.
- Establecer espacios de diálogo y discusión sobre los deberes y derechos de los ciudadanos establecidos en los estamentos legales: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), Ley Orgánica para la Protección del Niño y Adolescente, LOPNA (2007).
- Realizar actividades en la institución y comunidad sobre conservación del ambiente, rescate de áreas verdes, en la que se involucren los diversos actores: Escuela, Familia y Estado.

- Elaborar carteleras, carteles, murales, periódicos, información a través de la Web, alusivas a la convivencia escolar y la práctica de los valores de ciudadanía dentro y fuera de la escuela.
- Establecen acuerdos con las fuentes vivas de la comunidad para brindar a los actores de la escuela y comunidad las herramientas canalizadoras de las situaciones que aquejan en la institución.
- Establecer acuerdos con los cuerpos policiales para que brinden seguridad preventiva y de resguardo a los estudiantes, personal de institución y comunidad en general.
- Cada docente, directivo, personal de la institución, así como los padres y representantes, llevar un registro de situaciones de conflicto intra y extra escolar que se presente.
- Establecer estrategias de mediación alternativa para la resolución de conflictos personales.
- Realizar reportaje fotográfico de las diferentes actividades de convivencia que se desarrollen dentro y fuera de la escuela.
- Socializar y proyectar cada una de las actividades que se realicen; así mismo, los logros, obstáculos y nuevas acciones a considerar.

A manera de cierre

El diagnóstico permitió develar una realidad en donde se manifiestan actos de violencia que alteran la convivencia escolar, tales como el hostigamiento verbal, el físico, así como el robo o hurto de materiales escolares y personales y actos lascivos entre los estudiantes. Actos que afectan emocional y psicológicamente al estudiantado, así como a los docentes, quienes muchas veces no saben cómo actuar ante ciertas situaciones que se les presenta.

De allí que al elaborar las actividades con el propósito de contribuir a mejorar las relaciones, la convivencia escolar y la armonía dentro y fuera de la escuela, se espera que las mismas no se consideren un mero recetario, sino

que deben ser discutidas, analizadas y reflexionadas por todo el colectivo de la escuela y comunidad para que sean fructíferas. Pues, la calidad de la convivencia es responsabilidad de todos los actores escolares y de la comunidad.

En tal sentido, se espera que para la puesta en práctica de la propuesta se comience con un proceso de sensibilización y compromiso por parte de los docentes, padres, representantes, educandos y demás miembros de la escuela y comunidad. Esto con el fin de establecer acuerdos, ayuda, compromiso, que lleven a trabajar en equipo para solventar las problemáticas que se suscitan en la escuela y la comunidad.

Cada docente debe considerar las estrategias más acorde en correspondencia con las necesidades reales de su espacio de trabajo, involucrando al personal de la institución, estudiantado, padres, representantes y consejos comunales. Se trata de hacer que los diversos actores participen y se comprometan activamente para el logro de los objetivos que se planteen.

Cada una de las actividades será evaluada en la medida que se lleven a cabo a través de la reflexión y valoración de las mismas. Instrumento que se pretende realizar en colectivo, considerando los indicadores que emerjan de la puesta en práctica de dichas actividades.

La convivencia armónica es una construcción colectiva y dinámica, pues es fruto de las interrelaciones de todos los miembros de la comunidad escolar y se modifica de acuerdo a los cambios que experimenten esas relaciones en el tiempo. Así concebida, la calidad de la convivencia es responsabilidad de todos los actores escolares.

Referencias

Abramovay, M. (2005). Violencia en las escuelas: Un gran desafío. Revista Iberoamericana de Educación. N° 38. Págs. 53-56.

- Arias, L (2009) Una mirada al fenómeno de la violencia escolar en Costa Rica. Revista Educare Vol. XIII, N° 1, [41-51], ISSN: 1409-42-58, Junio 2009
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial N°5.453 extraordinario Marzo 24 año 2000.
- Delors, J. (1996). La Educación Encierra un Tesoro. París: UNESCO.
- Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF (2005). Informe sobre la labor realizada en los periodos de sesiones primero, segundo y anula de 2007.suplemento N° 14. Disponible en http://www.unicef.org/about/execboard/files/07-7Rev.1_Spanish.pdf.
- Gómez, A., Zurita, U., López, S., Sánchez, P y Rodríguez, J (2011). Perspectivas Teórico metodológicas de la violencia escolar y estrategias de intervención para erradicarla. México: Editorial Apertura.
- Hernández, I., Martínez, C. & Torres, A. (2006). Percepción de violencia escolar por parte de las personas responsables de la dirección de los centros de enseñanza de Alicante: un estudio cualitativo. Revista Española de Salud Pública. Vol. 80, N° 4, págs.. 387-394.
- Ianni, N (2005). Convivencia Escolar. Buenos Aires: Editorial AIQUE
- Jares, X. (2006). Educación y conflicto. Guía de educación para la convivencia. Madrid: Editorial Popular.
- Ley Orgánica de Educación (2009). Gaceta Oficial N° 5929 Extraordinario, de fecha de 15 de agosto de 2009. Caracas-Venezuela.
- Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (2007). En Gaceta Oficial N°. 5859. Extraordinario.
- Machado, J. y Guerra, J. (2009). Investigación sobre violencia en las escuelas. Fundación Centro Gumilla. Caracas.
- Malgesini, G. y Giménez, C. (2000), Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad. Madrid: Editorial Catarata
- Manarez (2012) Cultura de paz y violencia escolar en escuelas primarias. Tesis Doctoral. URBE. Maracaibo.
- Ortega, R. (2007). La Convivencia: Un regalo de la cultura a la escuela. Revista de Educación de Castilla la Mancha, 4, págs. 50-54.
- Redorta, J. (2007). Entender el conflicto. Barcelona, España: Editorial Paidós.

Ruíz, D. y García M. (2010). Representaciones, gestos y rituales vinculados con la noción de ciudadanía y su impacto en la violencia escolar. En Discursos de ciudadanía y violencia escolar. Venezuela: Producciones Editoriales, C.A.

Zurita, Ú. (2009). “La prevención de la violencia en las escuelas de nivel básico en México”, en Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública. México, LXI Legislatura Cámara de Diputados-Centro de Estudios y de Opinión Pública, vol. 2, núm. 4, pp. 43-72.